

Guadalupe, Tierra Blanca



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	3
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	7
7. ASAMBLEAS	8
GENERAL.	8
COMITÉ.	8
8. ESTRUCTURA INTERNA	9
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	10
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	10
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	11
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	11
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	11
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	12
12. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	12
13. REFERENCIAS	13

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Guadalupe, municipio Tierra Blanca, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Guadalupe, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

María Asunción Aguilar Ángeles, María del Carmen Gallegos Félix, María Duarte Hernández, Paula Gallegos González, Maximina Gallegos García, Modesta Gallegos Flores, Ma. Gerarda Centeno Rodríguez, Pedro Velázquez López (Comité de Drenaje), Juana García Gallegos, Antonina García Duarte (Subdelegada), Francisca Duarte López, Velázquez Gutiérrez (Delegada), Cirila Gallegos Flores, Ma. Remedios García García, Ignacio García Félix (Comité de Vivienda), Martina Ramírez Gallegos (Comité de Salud), Antonia García Ramírez, Epifanio García Ramírez, Faustino Gallegos Félix (Mayordomo), Ricardo Gallegos Flores, Reyna Montoya Pérez, Leticia Ramírez Gallegos, Hortencia Velázquez Flores, Patricia González García (Vocal de Oportunidades), Verónica García de la Cruz, Ma. Elena Hernández López, Clemencia Hernández Pérez, Ofelia Hernández González (Delegada 2), Francisca Duarte López, Alvino Félix Ramírez, Eligio Félix Gutiérrez.

Guadalupe, Tierra Blanca

1. Identificación general

- ❖ La comunidad Guadalupe está conformada por 508 habitantes, de los cuales 254 son hombres y 254 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación:

Edad	Población
De 0 a 2 años	24
De 3 a 5 años	37
De 6 a 11 años	72
De 12 a 14 años	81
De 15 a 17 años	44
De 18 años y más	301
De 60 años y más	51

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se deriva de la aparición de una imagen de la Virgen de Guadalupe en una peña.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de propiedad privada.

Índice de rezago social.

En Guadalupe, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	17.39
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	1.96
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	59.71
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	25.79
Viviendas con piso de tierra	24.78
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	58.41
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	8.85
Viviendas que no disponen de drenaje	87.61
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	16.81
Viviendas que no disponen de lavadora	91.15
Viviendas que no disponen de refrigerador	61.95

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.361964, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

Guadalupe se encuentra en el municipio de Tierra Blanca, Gto. a $100^{\circ} 10' 51''$ de longitud; $21^{\circ} 4' 6''$ de latitud y a 1,798 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Guadalupe recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1872	Término de la construcción de la capilla de la virgen de Guadalupe.
1960	Construcción de la capilla Sagrado Corazón de Jesús.
1960	Fundación de la Hermita.
1983	Se inicia con el servicio eléctrico (primera y segunda etapa).
1989	Construcción del preescolar.
1990	Se inicia con el servicio de agua potable.
1990	Llegó el primer maestro.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío			Calor						Frío		
Labores culturales maíz-frijol				Barbecho	Siembra				Cosecha			
Fiestas y ceremonias			Bendición de la semilla, Día de la Candelaria	Elaboración de la Rosa	Llegada de la Cruz						Día de muertos, Santa Cecilia	Xóchitl, Virgen de Guadalupe, Posadas
Periodo de migración	Emigración a EU										Inmigración	

Guadalupe, Tierra Blanca

ENERO	
Otros eventos	Cambio de Delegado.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la semilla: Se organiza un convivio, hay piñatas, tamaliza y misa.
Fiestas religiosas	Día de la Candelaria: Levantamiento del niño Dios.
ABRIL	
Fiestas religiosas	Elaboración de la Rosa, aquí inicia para la congregación: Se celebra poniendo adornos a la santa Cruz (chimal). Se organiza un convivio y misa.
MAYO	
Fiestas religiosas	Llegada de la santa Cruz: Encuentro con flores, copal, canto, convivio y misa.
JUNIO	
Fiestas religiosas	Se realiza el cambio y convivio con los nuevos mayordomos de la congregación de Cieneguilla.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de muertos: adornos con <i>chimal</i> y altares familiares. Fiesta de Santa Cecilia (cada dos años): se organiza un convivio y la celebración de la Santa Misa.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Elaboración del Xóchitl, convivio, misa y levantamiento del Xóchitl. Virgen de Guadalupe. Posadas, pastorelas. Noche Buena y Navidad.

6. Adscripción y prácticas culturales

La comunidad se reconoce como comunidad indígena por tener descendencia indígena. Los habitantes de antes (sus abuelos y padres) lo eran, los antepasados fundadores fueron otomíes. Además por sus tradiciones, gastronomía, artesanías y el acento que tienen. Consideran que su forma de hablar español refleja que sus padres y abuelos hablaban otomí. Además, la comunidad forma parte de la Congregación otomí de San Ildefonso de Cieneguilla.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, tales como sobandera, huesero, hierbero y especialista en la atención de la gestación.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son las dos capillas (el Sagrado Corazón y Virgen de Guadalupe) y la Hermita. Voluntarios de la comunidad se ocupan del cuidado de ambos.

Guadalupe, Tierra Blanca

Las artesanías que se realizan son canastas de carrizo, bordado y costura de servilletas, aventadores hechos de sollate, petacas (canastas) de palma. Además, se acostumbra la elaboración de dulces de xoconostle y pan tradicional de santito.

7. Asambleas



General.

El Delegado convoca y los mayores de 18 años que habitan en la comunidad tienen derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son ofrecer opiniones y en base a ellas llegar a acuerdos.

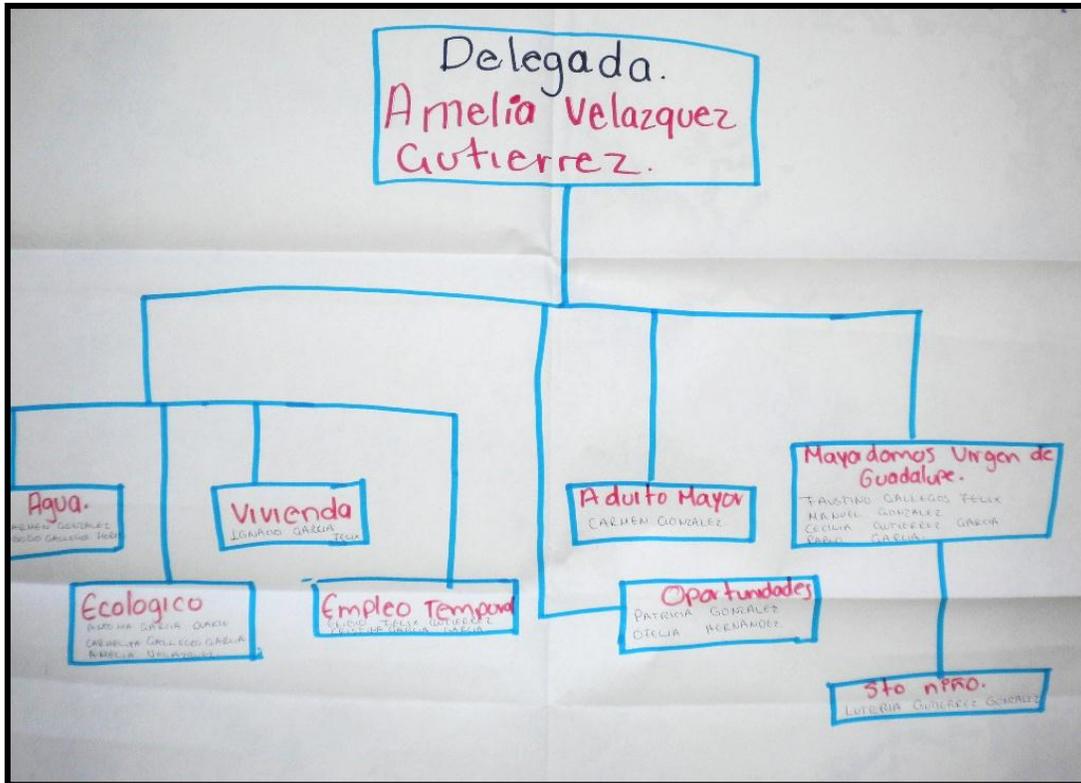


Comité.

Los Comités convocan y los padres de familia tienen derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son ofrecer opiniones y en base a ellas llegar a acuerdos.

8. Estructura interna

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria y no hay rotación de ellos. Comentaron que no existe escalafón de cargos y que las carreras civiles y religiosas son indistintas o están separadas.

Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Gestión, vigilancia, comunicación, orden, organización y dar constancias de domicilio.
- Tiempo de duración del cargo: 3 años.

Comites (Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales, 6)

Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Los Juan Diegos se encuentran las siguientes instituciones en materia de educación, salud y bienestar: preescolar, Casa de salud, Tercera edad y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio: los Comités de Agua, de Vivienda y de Ecología.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités en cargos como el de presidente, secretario, tesorero y vocales realizando actividades de gestión, organización, planeación y mejora. También participan activamente en los grupos de trabajo de las faenas. Y en las asambleas como asistentes

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior como en el de delegada.



10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad de Guadalupe, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el Delegado y los comités de los trabajos cada vez que es requerido o cada ocho días cuando es por parte de Oportunidades. Los padres de familia de la comunidad son quienes están obligados a acudir, y los menores de 16 años o los adultos mayores están exentos. No hay sanciones para quien no cumple.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado son el empedrado de calles, limpieza de calles, bordeado del atrio de la capilla de la Virgen de Guadalupe, acarreo de material para la construcción de baños y limpieza del río. En cada una de estas faenas participaron 60 personas.

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor el robo de elotes en parcelas, la agresión verbal, el desorden social y el daño de animales. Quien interviene en la solución de dichas faltas son el Delegado y se resuelve a través del diálogo y la indemnización. No hay un sistema de multas.



Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave el intento de homicidio, homicidio, secuestro, agresión física, violación y robo. El Delegado y el Ministerio Público, así como las autoridades municipales intervienen para su solución. Para resolver el problema o conflicto se denuncia a Seguridad Pública directamente o al Delegado en primera instancia.

Procedimientos de detención.

En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que atendieron en torno a la justicia fue un reporte de violación (abuso sexual) de una menor que se denunció al Ministerio Público.

12.Actividades productivas

Una de las actividades principales es la agricultura y sus principales cultivos son: Maíz y frijol. También se realizan otras actividades artesanales como canastas de carrizo, bordado y costura de servilletas, aventadores hechos de sollate, petacas (canastas) de palma. Asimismo se elaboran dulces de xoconostle y pan tradicional.



13.Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>